

público de 1997, mediante el sistema de concurso-oposición libre, habiéndose efectuado, además, información pública en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.192, de 26 de febrero de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benicasim, 4 de marzo de 1998.—El Alcalde, Alejandro García Guinot.

**8341** *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiadora, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 155, de 27 de diciembre de 1997, aparece publicada la convocatoria y las bases específicas para proveer una plaza de Limpiadora, con carácter laboral fijo, asimilado al Grupo E de funcionarios, por el sistema de concurso-oposición, vacante en la oferta de empleo público de 1997, habiéndose efectuado, además, información pública en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3191, de fecha 25 de febrero de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benicasim, 4 de marzo de 1998.—El Alcalde, Alejandro García Guinot.

**8342** *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector Técnico de Servicios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 155, de fecha 27 de diciembre de 1997, aparece publicada la convocatoria y las bases específicas para proveer, como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Inspector Técnico de Servicios, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, nivel 19, grupo B, vacante en la oferta de empleo público de 1997, habiéndose efectuado, además, información pública en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.192, de fecha 26 de febrero de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benicasim, 4 de marzo de 1998.—El Alcalde, Alejandro García Guinot.

**8343** *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 1, de fecha 1 de enero de 1998, aparece publicada la convocatoria y las bases específicas para proveer, como funcionario de carrera, una plaza de Auxiliar de Biblioteca, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, nivel 14, grupo D, vacante en la oferta de empleo público de 1997,

mediante el sistema de concurso-oposición, habiéndose efectuado, además, información pública en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.192, de fecha 26 de febrero de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benicasim, 4 de marzo de 1998.—El Alcalde, Alejandro García Guinot.

**8344** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Jefe de Servicio.*

Por decreto del Teniente de Alcalde-Delegado de Administración de fecha 9 de enero de 1998, se ha convocado la provisión mediante concurso específico de méritos del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Urbanismo, Medio Ambiente y Vía Pública, que se regirá por las bases aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión del día 15 de diciembre de 1997.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2.593, de fecha 6 de marzo de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicho concurso será de quince días naturales que empezarán a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Manresa, 10 de marzo de 1998.—El Alcalde, Jordi Valls Riera.

**8345** *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Sant Fruitós de Bages (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Como quiera que por acuerdo de 15 de diciembre de 1997, se acordó la modificación de la plantilla de las plazas de Auxiliares de Policía, corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero, referente al cambio de grupo de nivel D, que ha de ser E.

Por Acuerdo plenario de fecha 2 de marzo de 1998, se acordó la modificación de la plantilla y las bases para cubrir, en propiedad, la plaza de Arquitecto municipal, en el sentido de cambio de personal laboral a funcionario, habiendo sido publicadas tales modificaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, de 10 de marzo de 1998.

En los boletines oficiales abajo indicados se publican íntegramente las bases que rigen dichas convocatorias:

«Boletín Oficial» de la provincia número 32, de 6 de febrero de 1998, dos plazas de Auxiliares de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo de clasificación E. Sistema de selección: Concurso-oposición.

«Boletín Oficial» de la provincia número 59, de 10 de marzo de 1998, una plaza de Arquitecto municipal, grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Técnicos, grupo de clasificación A. Sistema de selección: Concurso.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» (último que se publique). El resto de anuncios referentes a la convocatoria para cubrir las plazas antes citadas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Fruitós de Bages, 12 de marzo de 1998.—El Alcalde, Ignasi Sala Guitart.

**8346** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 48, de 27 de febrero de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 28, de 12 de marzo de 1998, se publican la convocatoria y las bases para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Policía Local, mediante el procedimiento de oposición libre, correspondiente a la oferta de empleo público de 1997.

El plazo de presentación de solicitudes para poder participar en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Palacios y Villafranca, 13 de marzo de 1998.—El Alcalde Presidente, Emilio Amuedo Moral.

**8347** *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Rota (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 57, de fecha 11 de marzo de 1998 y número 60, de fecha 14 de marzo de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 16, de fecha 10 de febrero de 1998 y 28, de fecha 12 de marzo de 1998, se publican bases generales y convocatoria para cubrir plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, que a continuación se relaciona:

#### *Funcionarios de carrera*

Una plaza de Letrado Asesor, grupo A, mediante oposición libre.

Una plaza de Encargado de Archivo, grupo B, mediante oposición libre.

Siete plazas de Auxiliares de Administración General, grupo D, cuatro mediante oposición libre y tres por promoción interna.

Una plaza de Auxiliar de Recaudación, grupo D, mediante concurso-oposición.

Dos plazas de Conserje, grupo E, mediante concurso-oposición.

#### *Personal laboral fijo*

Un Oficial de Servicios Generales, asimilada al grupo D, mediante concurso-oposición.

Una plaza de Conductor, asimilada al grupo E, mediante oposición libre.

Una plaza de Operario de Fiestas y Servicios Generales, asimilada al grupo E, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Rota, 16 de marzo de 1998.—El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

**8348** *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Santpedor (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Vigilante.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 63, de fecha 14 de marzo de 1998, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, tres plazas de Vigilantes, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo E, aprobada por el Ayuntamiento pleno en fecha 6 de marzo de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del día siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Santpedor, 16 de marzo de 1998.—El Alcalde, Josep Santamans i Gubianas.

## UNIVERSIDADES

**8349** *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en el artículo 133 del Decreto 173/1996, de 11 de diciembre («Diario Oficial de Extremadura» del 19), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria; por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por los Estatutos de la Universidad de Extremadura, y en lo no previsto por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.